

ESPAÑOLES Y PORTUGUESES

Es curiosa é instructiva una carta que ha publicado *La Publicidad* de Barcelona; carta en que su firmante, D. Ricardo Jané, cuenta lo que le ha ocurrido en un viaje que acaba de hacer á Portugal:

«Ahora—dice—que, en virtud de los sucesos de Portugal, afluyen á Lisboa principalmente viajeros de comercio con sus maestranzas para dar á conocer sus productos y hacer sus ventas, creo hacer un favor á mis paisanos manifestándoles por medio de su periódico, del que soy constante lector y correligionario, lo que me ha pasado á mi llegada á Lisboa.

A las seis y treinta de la mañana entra el tren en la estación, desembarcanse los equipajes é inmediatamente, en la sala para la entrega de los mismos, espera un verdadero ejército de aduaneros, los cuales, sin consideración alguna, sacan revuelto todo cuanto contienen los equipajes, y aquello que á su antojo creen deba pagar derechos de aduanas lo separan, y lo mandan al departamento del jefe. Esto me pasó á mí.

El jefe le dijo á mi intérprete (porque sepa usted que hay necesidad del mismo, pues dicen que no entienden el español), que podía volver á las diez de la mañana, hora en que estaría para despachar. Volví á dicha hora. De allí, con el paquete de muestras pasamos al final del muelle de la estación, donde después de escribir muchos papeles, me mandaron á la gran Alhondega (aduanas), con mozo para el paquete, un soldado aduanero y yo. Debo advertir, que de la estación á la gran aduanas, hay un kilómetro y medio próximamente.

Allí dejamos el paquete en la entrada de una puerta, sin darnos recibo ni formalidad alguna, diciendo que podía volver al día siguiente, á medio día, en la seguridad de que quedaría despachado. Efectivamente, no ha sido así, pues hoy (el 14) á medio día, me presenté, y después de infinitas formalidades, esperar unas dos horas y desesperar ya, me han hecho volver á las tres de la tarde. Ya iba á pagar los derechos, bárbaros por cierto, cuando al cesero se le ocurrió la idea de no querer abrir la caja para recibir mi dinero, sin duda por ser español.

Después de poner en conocimiento de usted, para que en esa sepa á qué atenerse, las leyes de este país, me resta únicamente decir, que por unos retazos de tela de algodón labrados, cortados é inservibles desde luego, pesando en junto unos cinco ó seis kilos, pagaré de siete á ocho mil reis, próximamente unas 47 pesetas.

Las simpatías que nos tienen los portugueses son comparables á las que se profesan franceses y alemanes.

Si con esta carta he logrado prestar algún servicio á los que piensen venir por aquí, me consideraré satisfecho.»

Posible es que los malos ratos que por lo visto han hecho pasar en Portugal los aduaneros al Sr. Jané, hayan influido un poco en el negro colorido de su carta; pero no pueda desconocerse que el espíritu en general del pueblo portugués es poco benévolo para los españoles, y que precisamente por alejarse de nosotros los portugueses cuanto les ha sido posible, han contraído con Inglaterra las lazos de amistad, y puede decirse que de dependencias; que ya se ha visto cuán poco les han servido en un momento supremo.

En Portugal hay personas de talento y espíritu elevado que desean la alianza y buena amistad con España; pero están en minoría, en menuda minoría, y delante de sus conciudadanos se guardan muy bien de expresar con firmeza las tales ideas.

Lord Salisbury y los conservadores disidentes.

Reunión de conservadores en el Carlton Club.—Reseña oficiosa del discurso de lord Salisbury.—Relajamiento de la disciplina del partido.—Conducta de lord R. Churchill.—El partido conservador pierde terreno.—Anunciado viaje de lord Salisbury.

Dos derrotas sucesivas en el Parlamento en el espacio de pocos días; los triunfos repetidos de los candidatos gladstonianos en las elecciones parciales y ciertos síntomas de descomposición en las filas del partido unionista, movieron á lord Salisbury, jefe del gabinete y de la alianza de liberales y conservadores en que aquel se apoya, á convocar una reunión de diputados y líderes de su partido.

Celebróse esta en el Carlton Club, el principal círculo conservador de Londres, con asistencia de unos trescientos entre lords y miembros de la Cámara de los Comunes. Como la reunión tenía carácter privado, no asistieron representantes de la prensa; de modo que las reseñas publicadas por los periódicos, las fueron enviadas por la misma junta del Círculo.

Conviene tener esto presente para no dar excesiva importancia á los artículos entusiastas del *Times* y el *Standard*, felicitándose de la perfecta armonía en que vive el partido unionista, en vista del carácter por todo extremo cordial y satisfactorio de la reunión de Carlton Club.

Leyendo, sin embargo, con algún detenimiento el discurso de lord Salisbury, tal como lo transmite la reseña oficiosa, es fácil deducir por algunas de las frases que le atribuye, al aludir á rumores corrientes, que las cuestiones de disciplina no han sido completamente ajenas á los motivos de la reunión.

Por lo demás, nada tiene esto de extraño, antes es perfectamente natural y lógico, en vista de lo que viene sucediendo desde que comenzaron los debates de la moción ministerial, proponiendo la inserción en el *Diario de la Cámara* del informe de la comisión especial de jueces, sobre el asunto *Times Parnell*.

Mostrada la inocencia del diputado irlan-

des, al mismo tiempo que el empleo de procedimientos criminales, por parte de sus acusadores, no se explica este empeño del gobierno de negarse á que al lado de la voluminosa información jurídica, se consignase en forma breve y fácilmente asequible, lo mismo que después de todo, afirman los jueces á través de las declaraciones y testimonios que constituyen la parte principal de su informe.

Estas razones, que no pueden menos de influir en el ánimo de toda Asamblea, y aun de sobreponerse siquiera momentáneamente al espíritu de partido, han sido la causa principal de la falta de cohesión que en los últimos días ha presentado el partido gobernante, y aun de que algunos de sus miembros más conocidos, que, no obstante llamarse conservadores, no desperdiciaban ocasión de atacar á sus pretendidos amigos, viendo en esta obstinación un punto fácilmente atacable hayan presentado enmiendas y pronunciado discursos que, como sucede siempre que el ataque viene del lado y no de enfrente, han hecho más daño á la situación que las más foribundas diatribas de los irlandeses y radicales.

El discurso que en este debate de la inserción del informe de los jueces en el *Diario* pronunció el ex ministro conservador lord Randolph Churchill, dejó atrás por las violencias de lenguaje y la gravedad de los cargos contra el ministro, á cuanto han dicho hasta ahora los O'Connor y los O'Brien. La filípica á que se entregó el antiguo *leader* de la mayoría conservadora, fué de tal suerte, que uno de sus amigos, autor de la enmienda que motivaba el discurso del fogoso lord, se creyó en el caso de declarar que él no se asociaba á los inconsiderados ataques en que tanto había insistido lord Randolph.

Desautorizado dentro de la Cámara por el ministro Smith, que acudía la mayoría y representa al jefe del partido espulado ó poco menos por el *Standard*, del partido conservador, lord Randolph Churchill, al no asistir á la reunión de Carlton Club ha venido en cierto modo á declararse separado de sus antiguos amigos, siendo en la actualidad una especie de guerrillero político, dispuesto á no obedecer más que su capricho y á no reconocer jefatura ni superioridad de ninguna clase.

Su situación es poco envidiable, y más si se tiene en cuenta la brillante carrera que, merced á sus excepcionales condiciones, ayudadas de un apellido ilustre, había llegado á hacer.

Quien, como él, á los treinta y siete años era ya primer lord del Tesoro y *leader* de la mayoría en la Cámara de los comunes, no podrá quejarse de la fortuna, si su excesivo afán de independencia, y su empeño de imponer siempre su voluntad, le llevan á terminar oscuramente, ó por lo menos á figurar en segundo término, después de haber ocupado puestos de tal importancia.

Por lo que hace al partido conservador en general, es imposible negar, y en cierto modo el mismo lord Salisbury lo reconoce, que ha perdido terreno en los últimos meses.

Para colmo de desventuras, la salud del jefe del gobierno inspira á sus amigos serias inquietudes, y ya anuncia el *Standard* que uno de estos días saldrá para la costa del Mediterráneo, donde debe permanecer hasta fines de Abril.

Los cementerios civiles.—Conflictos.

Vemos en la prensa de la mañana detalles sobre conflictos de un orden político-religioso, ocurridos en la provincia de Alicante, que merecen ser conocidos.

Hace algunos días murió en Santapola un individuo que, merecida ó inmerecida, llevaba la fama de no observar las prácticas de la Iglesia. A causa de ello, negóse el cura á concederle sepultura eclesial.

El pueblo, que tal supo, se amotinó contra el párroco, y muy mal lo pasara ésta, de no cerrarse á toda prisa en la parroquia.

Se dijo que el pueblo todo había quedado en *entredicho* por orden del señor obispo de Orihuela; más parece que lo ocurrido es que el prelado ha mandado retirar al cura y al coadjutor de dicho pueblo.

El *Globo*, al tratar hoy de esta cuestión y atribuir tales conflictos á la falta de cementerios civiles, habla de este otro caso:

«Murió en Alicante el sábado un sujeto que se llamaba libre-pensador, y cuando iban á enterrarle, encontráronse los amigos y las personas que formaban la escasa comitiva fúnebre con que el guarda del Campo Santo les cerraba las puertas.

En vista de ello, y después de un corto altercado, quisieron llevar el cadáver á un corral, destinado por el municipio á cementerio de los que mueren fuera de la comunión católica; mas hé aquí que el dueño de los terrenos por donde necesitaban cruzar á tal fin les cerró el paso escopeta en mano y decidido á emprender á tiros con el acompañamiento.

En presencia de semejante actitud, fué abandonado el cadáver en medio del campo y se retiraron prudentemente los que lo conducían.

Increible parece—añade *El Globo*—que al cabo de tantos años y después de tan repetidos ejemplos, esté sin resolver la cuestión de los cementerios civiles en una nación donde existe la libertad de cultos.»

Como no conocemos el carácter y los detalles de los sucesos que dejamos mencionados, nos abstenemos de un juicio definitivo, hasta conocer los pormenores necesarios.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, terminó á las ocho y media. Hé aquí los asuntos en él tratados, según la

nota oficiosa, completada con las noticias que publican los periódicos de la mañana:

Para evitar el contrabando.

Por el ministro de Hacienda se habló de la necesidad de adoptar ciertas medidas urgentes, de acuerdo con el de Marina, para perseguir el contrabando que se hace por algunos puertos de la provincia.

El Sr. Eguillor leyó la minuta de un proyecto de ley para remediar dicho abuso, y fué aprobado por el Consejo.

Ferro-carril central de Cuba.

Dió cuenta el ministro de Ultramar del estado en que se encuentra el asunto relativo á la construcción del ferro carril central de la isla de Cuba.

Subastas.

El ministro de Fomento expuso la situación del expediente sobre reparación de la catedral de Sevilla, acordándose, de conformidad con el mismo, que toda la parte de obras de seguridad se ejecute desde luego y se pase á la Academia de Bellas Artes con urgencia lo relativo á la parte artística.

A igual propuesta se acordó sacar á pública subasta la ejecución de las obras de la dársena de la ría de Avilés.

Recompensas á los marinos.

Se aprobó un proyecto de ley haciendo extensiva á la marina las recompensas que pueden concederse por Guerra al ejército por la ley de 1889, para que á los marinos se premien las acciones extraordinarias y distinguidas en que, con peligro grave de la vida se haya intentado salvar algún buque ó alguna persona.

El señor ministro de Hacienda hizo algunas objeciones al proyecto por el aumento de gastos que pudiera resultar; pero el señor ministro de Marina manifestó que había estudiado esta parte de la cuestión, y que el aumento de gastos que produciría no llegaría á cinco mil pesetas.

En vista de estas razones y de la justicia de lo propuesto por el ministro, se aprobó el proyecto.

Otros asuntos.

Los periódicos dicen que los ministros se ocuparon en la combinación de gobernadores sin resolverla por completo, añadiendo que sonaron los nombres de los Sres. Sellés y Comenge para las provincias de Valencia y Granada respectivamente.

El Sr. Capdepon llevó el decreto aprobando el expediente Borrull, decreto que hoy firmará S. M. la Reina.

El Sr. Becerra propuso, y fué aceptado por el Consejo, el nombramiento de D. Leopoldo Cano para secretario del gobierno general de Puerto-Rico, decreto que hoy firmará también la Reina.

También habló el Sr. Becerra del asunto de la nueva encarceración del Sr. Prado, quedando acordado el ascenso del magistrado-juez instructor Sr. Palma, que negó la excarcelación del dicho Prado.

Los ministros examinaron de nuevo el expediente de indulto de seis reos de muerte, procesados por la Audiencia de Mondoñedo, y el Consejo halló méritos en esta revisión para proponer el indulto de cinco á S. M. la Reina.

Solo se ejecutará la terrible sentencia en el que resulta en la causa el principal autor del delito.

Recaudación y pagos.

Los aumentos de recaudación en los ocho meses que van de presupuesto, en comparación con igual período del ejercicio anterior, ascenden á 17.747.598 pesetas, apareciendo 1.718.371 de baja en contribuciones directas; 475.220 en propiedades por ventas, y 3.644.532 en recursos del Tesoro. Las demás rentas están en aumento, y en especial las indirectas, que ofrecen pesetas 20.605.527 de incremento.

Se han hecho 15.993.195 pesetas menos de pagos que en el período de 1888-89; y en cuanto á ejercicios cerrados, ha habido en los ingresos un aumento de 834.846 pesetas, y en los pagos una baja de 6.933.604.

La contribución territorial deja 3 y 1/3 millones de baja, quedando compensada por el aumento en el impuesto de derechos reales.

Hay en los monopolios y servicios explotados por la administración, un aumento de 34 de millón. La Casa de Moneda deja 2 y 1/2 millones de baja, pero las loterías tienen 3 y 1/4 millones de aumento.

Telegramas de la mañana.

El debate de hoy.

París 23.—Para mañana se espera un importante debate en el Senado sobre la política general del gobierno.

Se cree que se aprobará una orden del día ó proposición incidental dando un voto de confianza al gabinete.

Los cereales.

París 23.—El aspecto de los campos en Francia es generalmente bueno, habiendo hasta ahora motivos para esperar una buena cosecha. Sin embargo, siguen sostenidos los precios en nuestros mercados de cereales.

En los Estados-Unidos prevalece también la tendencia firme.

En Inglaterra continúa la calma.

El movimiento de la navegación en el mar Negro no ha adquirido aún verdadera importancia.

No han pasado los Dardanelos más que siete buques con cargamento de trigo. Uno va destinado á Barcelona y otro á Gibraltar.

Temeres.

París 23.—Algunos periódicos austriacos no ocultan el temor de que el cambio de gobierno ocurrido en Berlín, á pesar de las declaraciones oficiales de que Guillermo II no variará de política extranjera, produzca pronto la disolución de la Triple Alianza.

Los boulangéristas.

París 23.—Con motivo de las próximas elecciones municipales, la prensa boulangérista ha comenzado una activa campaña, encaminada á obtener la conciliación entre los amigos del general de opuesta procedencia política. A pesar de esto, los republicanos confían tener mayoría en el Ayuntamiento de París.

Estado de Italia.

París 23.—Las noticias que se reciben de Roma están contestes en que la situación económica y mercantil de aquella capital no puede ser más satisfactoria. Algunos comerciantes se han visto obligados á suspender sus pagos.

El resto del país agobiado por impuestos que no puede soportar, pasa también por una crisis terrible. La miseria aumenta y la emigración toma cada vez mayores proporciones.

La prensa de oposición saca partido de semejante estado de cosas, diciendo que mientras se despilfarran en conservar á Masuah, que de nada puede servir, ni comercial ni estratégicamente, Italia perece y se arruina.

Añaden que Crispien cada día más impopular y que su caída es inevitable en una época oscura, sobre todo después del cambio realizado en Alemania.

Contra la esclavitud.

Bruselas 23.—Los trabajos de la Conferencia anti-esclavista entrarán pronto en una fase decisiva. La cuestión de represión de la trata en el mar se halla acordada por completo. Los plenipotenciarios se fijarán ahora en algunos puntos del programa que no han sido resueltos, principalmente en el comercio de armas y tráfico de bebidas espirituosas.—Fabra.

ECOS DE MADRID

Segunda representación de TANNHAUSER.—En los entreactos.—Oración triste.—La marquesa de Castellón.—La hija del Sr. Villajos.—Noticia grata.—Un bautizo en Pau.—Venta de hotel.

La segunda representación de la ópera de Wagner ha confirmado plenamente el éxito de la primera.

La misma numerosa concurrencia; igual atención de la mayoría del público á las bellezas de la obra.

Esta conserva todavía algo de las primitivas tendencias del maestro: aún se rinde en ella culto, como en *Rienzi*, al estilo italiano; aun no aparece lo que después fué el glorioso autor de los *Nibelungen*.

La sinfonía, compendio de los principales motivos de la *partitura*, causó ayer el propio efecto de la noche precedente.

La gente del paraíso pidió con insistencia se repitiese, como en la primera audición; pero el Sr. Mancinelli, teniendo en cuenta el cansancio de los músicos, cuyo trabajo es tan importante y fatigoso en *Tannhauser*, hizo levantar la cortina, y los *insaciables* se quedaron con el desaso.

La Arkel y Lucigniani hicieron brillar el duo de Venus y el enamorado bardo, y el coro de peregrinos y el sexteto siguiente arrancaron muestras de viva y general satisfacción.

La Gabbi ha consolidado su reputación entre nosotros, personificando de modo notable á la princesa Isabel.

Su hermosa voz ha prestado encanto á las melodías que interpreta con valentía y esquisito método de canto.

La romanza y el duo del principio del acto segundo, fueron escuchados con delicia y aplaudidos sin oposición.

La grandiosa marcha y el coro que la entona después, arrebataron al auditorio, propenso también á pedir la repetición.

La escena de los bardos resulta demasiado larga, y nada perdería con hacer en ella algunos cortes inteligentes.

El concertante final, una de las mejores inspiraciones de la ópera, mantuvo siempre el interés, y valió á los artistas y al director de orquesta Mancinelli varias llamadas á la escena.

La romanza «de la estrella» paró anoche casi desapercibida; no así el magnífico coro de peregrinos, de armonía tan solemne y de carácter tan genial.

La Gabbi y la Arkel, Lucigniani y los demás cantantes nada omitieron para hacer resaltar las bellezas del final, tan rico en efectos y sonoridades.

En suma, todo promete, todo augura que *Tannhauser* ocupará puesto distinguido y preeminente en el repertorio del teatro Real, y que se oirá en todas las temporadas.

Qual sucede ahora constantemente, la nota triste predomina en las conversaciones.

En los entreactos, en los paños, en las butacas, en el mal llamado *foyer*, se hablaba casi exclusivamente de enfermedades y defunciones.

El estado de la joven marquesa de Castellón, esposa del primogénito del conde de Balazote, continúa siendo motivo de alarma para su familia y amigos.

La duquesa de la Torre, engañada por pasajero alivio, marchó días atrás á París, de donde no tardará acaso en volver si la situación de la interesante enferma no cambia.

Los ataques de diabetes que sufre á menudo son los que ponen ahora en peligro su vida.

También el distinguido arquitecto D. Agustín Villajos, que perdió recientemente su madre, le aflige una nueva pena.

El sábado ha muerto la mayor de sus hijas, encantadora niña de cuatro años, víctima de una meningitis.

En cambio, acaba de verificarse en Pau un suceso fausto.

En la villa *Henri IV*, residencia de la noble y piadosa duquesa viuda de Pastrana, ha dado á luz su sobrina—su hija adoptiva debiéramos decir—la bella señora de Despañol, una hermosa y robusta niña.

El día de San José, por autorización del señor Obispo de la diócesis, recibió en el oratorio de la

villa el agua del bautismo la recién nacida, poniéndosele el nombre de la ilustre madrina:—el de Dionisia, María de las Mercedes:—el segundo en memoria de su difunta tía la condesa de Formiguera.

Segun hacen los franceses al dar parte por medio de papeleta de un suceso de índole semejante,—agregamos que «la madre y la niña siguen bien.»

Hemos hecho arriba mención de la duquesa de la Torre, y como indicio de que su ausencia de la corte debe ser definitiva, diremos que, segun se asegura, ya ha vendido su ludo hotel de la calle de Villanueva, tan famoso entre otros motivos por las brillantes representaciones celebradas allí en el Teatro-Ventura, cuyos dos primeros actores se unieron luego con vínculos sagrados y eternos.

ASMODEO.

El Centenario de Colon.

De dos de la tarde al anochecer estuvo reunida ayer en el palacio de la Presidencia la Junta del Centenario de Colon, presidida por el duque de Veragua, con la asistencia del conde de Chateau, D. Rafael María de Labra, D. Joaquin Angoloti, D. Gaspar Nuñez de Arce, el general Colomo, D. Juan Valera, D. Juan Facundo Riaño y otras ilustres personas.

En la sesión de ayer se tomaron importantes acuerdos. Figura entre ellos el de erigir un monumento al insigne navegante en la ciudad de Granada que evoque el recuerdo del descubrimiento del Nuevo Mundo, el término de la reconquista y la firma de las capitulaciones de Isabel la Católica con el marino genovés en el cercano pueblo de Santa Fé, al emprender su glorioso viaje.

Otro acuerdo fué el de levantar en Barcelona un arco triunfal que conmemore la vuelta y desembarque de Colon; otro restaurar el convento de San Esteban de Salamanca, donde se efectuaron las célebres conferencias; y, por último, hacer en el monasterio de la Rabida importantes reparaciones para convertirlo en asilo naval, asociando el benéfico instituto al nombre venerando del descubridor de América.

Está en proyecto la celebracion en Madrid, con el concurso del episcopado español, de una Exposición de objetos de arte retrospectivo con carácter religioso.

El Sr. Fabié quedó encargado de proponer los festejos con que ha de solemnizarse el centenario en Sevilla, y el Sr. Nuñez de Arce será ponente para conmemorar en Valladolid la muerte de Colon.

LA "GACETA,"

Ultramar.

Real decreto de 22 de Marzo nombrando para la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de la Habana a D. Aniceto de Palma y Luján.

Trasladado a la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Vicente Fernandez Vazquez.

Idem a la de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Puerto Principe a D. Juan Valdés y Páges, magistrado de la de la Habana.

CRONICA TRISTE

Hasta el apuntador.

Una dama rusa, Olga Ivinaky, viuda, elegante, hermosa, riquísima y muy cortejada en San Petersburgo, acaba de suicidarse en el hotel de Europa de aquella capital, donde ocupaba las habitaciones más lujosas.

Se ignora la causa de un fin tan trágico. Su marido se suicidó tambien en Viena el año último.

Se ha encontrado muerto a su médico el doctor Fraubenberg cuando se le fué a buscar para que certificase la defunción.

El doctor se había envenenado el día antes del suicidio de la desgraciada Ivinaky.

Naufragio.

Dios pasado naufragó en la playa del Saladillo, término de Estepona, a causa del fuerte temporal, un bote de pesca tripulado por cuatro hombres, tres de los cuales perecieron ahogados.

El cuarto pudo ganar a nado la orilla, logrando salvarse.

Las desdichadas víctimas eran honrados padres de familia, que dejan en el mayor desamparo a sus esposas e hijos.

Café.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué curado anoche, a las diez, el teniente del regimiento de caballería de María Cristina, D. Antonio Balbuena, que se había caído al pie de la casa núm. 56 de la calle de Leganitos, desde el piso principal, causándose una profunda herida en el vientre.

Herido.

La Guardia civil que presta servicio en la puerta de Toledo encontró anoche en la carretera de Garambela a un hombre tendido en una cuneta, que tenía varias heridas graves en el pecho, las cuales le fueron curadas de primera intencion en la Casa de Socorro, pasando despues al Hospital sin que le fuera posible declarar el nombre de la persona que lo hirió.

Suicidio.

En el sitio denominado «La noria de Marconelli», cerca de Valdehermoso, apareció ayer mañana muerto un hombre como de unos treinta años, y el cual tenía una herida en la cabeza; a su lado se encontró un revolver.

El juzgado de guardia se presentó a autorizar el levantamiento del cadáver, y encontró en uno de los bolsillos de sus ropas una carta que decía:

«Si no puedo declarar, que no culpen a nadie; cosas de la vida.—Marzo 22 de 1890.—Benito.»

NOTAS COMICAS

Del álbum de una actriz: —¿Dónde se debe mirar en escena cuando se recita un monólogo? —Cuando hablo de una mujer, me dirijo a un hombre, y viceversa. Cuando digo ¡Dios mío! miro al apuntador, porque él es mi Providencia.

Preguntaban a un individuo que habla der-

rochado una considerable fortuna en la compra de solares: —¿Y tenían muchos plés los terrenos? —Muchos; por eso se marcharon a la carrera. El ama a la criada: —Echaste la carta al correo? —Sí, señorita. —¿Pues cómo me devuelves los 15 céntimos del sello? —Porque la eché sin que me vieran?

Quintánz en París. Nuestro heroe pasea con el insigne Percebis por delante del palacio de la Industria. —Oye—le dice Quintánz—mira la estatua de Colon. —¿Y quien es aquella arrogante matrona que parece protegerle?—pregunta Percebis poco dudo en achaques de estatuaría.—¡La Gloria, sin duda! —No, hombre—le dice su amigo guscaándose.—Esa estatua es la América. ¿No ves que está medio desnuda? —¿Y eso qué importa? —Sí, hombre; está tan ligera de ropa para demostrar que la ha descubierto.

AL MENUDEO

El Lavatorio y la comida. En el despacho de S. M. la Reina Regente se verificó ayer el sorteo de los pobres que han de concurrir a la ceremonia del Lavatorio y comida del Jueves Santo. La augusta señora fué extrayendo las bolas insaculadas, favoreciendo la suerte a los pobres que se expresan a continuación: Hombres: Eusebio Ortiz Gonzalez, José Parreño Lopez, José de la Cruz, Inocencio Dominguez, Nicasio Ramirez Galsote, José Lopez, Victor Pidal Garcia, Fernando Rodriguez, Francisco Molina Vicente, Tomás Donoso y Vicente Hevier.

Suplente para este año y primero agraciado para el de 1891, Manuela Piña Armero. Mujeres: Anastasia Ramirez Garcia, Martina Hernandez, Polonia Ramos Gonzalez, Cláudia Martinez Cava, Margarita Velasco Martin, Francisca Martín Bravo, Rita Castrorin Garcia, Justa Maroto Ochoa, Ignacia Jimenez, Paula Sanz Fernandez y Ana de Castro y Garcia. Suplente para este año, y primera agraciada para el de 1891, Manuela Piña Armero. La primera bola extraída por S. M. al hacer el sorteo de los hombres fué la del número ciento, correspondiente a José de la Cruz. Al acto asistieron el receptor de la Real Capilla, D. Hilario Blanco, y el secretario interino de la capellanía mayor de S. M., D. Jaime Cardona. Los memoriales presentados hacían un total de 719, y de ellos eran de hombres 296, y de mujeres 423.

Sermones.

El próximo viernes de Dolores predicará en Palacio D. Leopoldo Grandino del Castillo, canónigo dignidad de la santa iglesia catedral de Sevilla.

El sermón del Buen Ladrón estará a cargo del magistral de la Real Capilla, D. Jaime Cardona; el de Mandato lo dirá D. Juan Jimenez, director del Instituto de Hellin; el de Pasión D. Antonio de la Puerta y Pinedo, canónigo de Toledo; el de las Siete Palabras D. Juan Chauvel, canónigo de Ternel, y el de la Soledad D. Juan Napomuceno Zegri, provisor de la diócesis de Málaga.

Ayer fué proclamado senador por Zamora D. Pedro Cabello Septien, que obtuvo 109 votos sin oposicion.

En este año se celebrará, como en los anteriores y con la acostumbrada solemnidad, la procesion de Viernes Santo.

Joaquín Mazas.

Ha fallecido en Bilbao el joven y distinguido escritor D. Joaquín Mazas, que hasta hace dos años perteneció a la prensa madrileña, dejando en las columnas de El Globo recuerdos brillantes de sus dotes de ingenio.

Mazas era tan apreciado por sus escritos como por sus condiciones de carácter. La delicadeza de su espíritu reflejábanse en los artículos literarios que con frecuencia publicaba, casi siempre tomando como asunto acciones tiernas y sencillas, mostrándose la chispa de su ingenio en las revistas de toros que firmaba con el pseudónimo Un alguacil.

Ultimamente Mazas, exento de ambicion y cansado de la vida de la corte, se había retirado a Bilbao, su pueblo natal, donde fué nombrado para reemplazar al insigne Trueba en el cargo de cronista del antiguo señorío de Vizcaya.

Descanse en paz nuestro malogrado compañero, y reciban sus padres y hermanos nuestro sincero pésame.

Ha sido pedida la mano de la hermosa y distinguida señorita doña Esperanza Garcia de Torres, para el hijo del rico industrial de Sevilla Sr. Tena.

El próximo domingo se hallarán de regreso en Madrid, de paso para Villamanrique, la condesa de París y la princesa Elena.

Azucaras y tabacos.

Encontramos en la prensa inglesa una noticia de interés para la producción en nuestras Antillas.

En los presupuestos que discuten las Cámaras de los Estados Unidos figura una reduccion en los derechos impuestos al tabaco de 10 millones y medio de pesetas y otra de 50 por 100 en los del azúcar.

Leopoldo Cano.

El nombramiento de Leopoldo Cano para la secretaría del gobierno general de Puerto-Rico, ha sido acogido con unánime aplauso, a la vez que con el natural sentimiento a que da origen el alejamiento de un escritor que tantos triunfos ha logrado en Madrid.

Varios amigos y admiradores del poeta, del hombre y del militar, se proponen ofrecer mañana un banquete de despedida a quien tantos méritos reune.

Segun telegramas recibidos de Segovia, se encuentra enferma de gravedad la señora del gobernador Sr. Gonzalez de Rivera. Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 a 2.

El dentista Sr. Porras, está al frente de su oficina central, Arsenal, 22 duplicado, principal.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIAS, PUERBLOS. Includes Loteria Nacional results for Pontvedra y Sevilla, Chiva y Madrid, and other prizes.

Crónica de espectáculos.

Salon Remero. El concierto verificado anoche en este Salon a beneficio del Ateneo Hispano-Portugués, resultó brillante. El programa fué interpretado con gran acierto, y el público, tan numeroso como distinguido, no escasó sus aplausos a todos los artistas que tomaron parte en la ejecucion del concierto.

Príncipe Alfonso. Há aqui el programa del concierto extraordinario vocal instrumental que, bajo la direccion del maestro Breton, se verificará mañana a las dos y media de la tarde. El apocalipsis (segunda y última vez) oratorio, a cuarteto, coros y orquesta, dividido en dos partes, letra y música del maestro Breton.

Compañía italiana. Se ha repartido el programa de las cuarenta únicas funciones que en la próxima Pascua inaugurará en el teatro de la Comedia la compañía italiana de la notable artista Eleonora Duse.

Mañana habrá dos funciones en este teatro, poniéndose en escena en la de tarde las aplaudidas obras cómicas La carta de una mujer, Viajeros de Ultramar y El sueño perdido.

Compañía italiana. Se ha repartido el programa de las cuarenta únicas funciones que en la próxima Pascua inaugurará en el teatro de la Comedia la compañía italiana de la notable artista Eleonora Duse.

Actrices: Antonieta Zamarrini Cottin.—Olga Giannini.—Armida Cottin.—Gilda V. Bonivento.—Emma Gramatica.—Elvira Rossetti.—Cristina Bradii.—Annalena Cottin.—Anna Alberici.—Virginia Alberici.

Actores: Ettore Mazzanti.—Antonio Galliani.—Vittorio Zampieri.—Silvio Bonivento.—Armando Rossi.—Coriolano Miceli.—Achille Cottin.—Nicolo Cortesi.—Attilio Corbucci.—Vittorio Giardai.—Alberto Buffi.—Pietro Betti.—Alfredo Gori.—Alessandro Sabato.—Mario Alberici.—Ossare Borghi.

El repertorio de la Duse está compuesto de las siguientes obras: Antonio e Cleopatra.—La signora dalle Camelie.—La moglie di Claudio.—La principessa di Bagdad.—Francillon.—Dionisia.—Demi Monde.—Una visita di Nozze.—L'Abadesa di Jouarre.—Frou-Frou.—Fedora.—Fernanda.—Odette.—Pasquino Divorzio.—Amore senza stima.—Il Padrone de le ferriere.

Tomando parte la signora Duse en todas las obras que se pongan en escena, y no pudiendo por esta razon representar más que tres ó cuatro funciones por semana, se abre un abono por 40 funciones únicas.

Este se dividirá, para las personas que lo deseen, en dos turnos, impar y par, de 20 representaciones cada uno.

El abono queda abierto desde la publicacion de este programa, y se cerrará el jueves 3 de Abril. Los abonados actualmente tendrán reservadas sus localidades hasta el domingo 30 de Marzo, a las diez de la noche. Pasada esta hora sin haberlas reclamado, se dispondrá de ellas en favor de las personas que las soliciten.

Precios del abono: A diario.—Palcos plateas números 1 y 2, sin entradas, 1,800 pesetas; a turno, 800. Idem id. del 3 al 12, sin id., 930 y 490. Idem entresuelos números 2 y 4, sin id., 1,800 y 800.

Idem id. del 13 al 19, sin id., 1,100 y 590. Idem id. del 20 y 5 al 12, sin id., 930 y 490. Idem principales, sin id., 550 y 300. Idem segundos, sin id., 250 y 150. Butacas, sin id., 165 y 90.

Delanteras de asientos principales, sin id., 100 y 60.

Español. Mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en este coliseo la última representación del popular drama del señor duque de Rivas, titulado Don Alvaro ó la fuerza del sino, cuyo protagonista está a cargo del primer actor D. Ricardo Calvo.

Pasado mañana miércoles se verificará el beneficio de la primera actriz doña Luisa G. Calderon, con la comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco, titulada El baile de la condesa, y el proverbio nombrado Más vale maña que fuerza. En ambas obras tomará parte la beneficiada.

EDICION DE LA NOCHE. Telegramas de la tarde. La condesa de París. París 23.—La condesa de París ha llegado esta noche a esta capital, siendo recibida en la estación por los duques de Chartres y Nemours, por el príncipe Juan Beauvois, el Sr. Bocher y algunas otras personas importantes del partido orleanista.

Mañana, a las ocho y cuarenta y cinco, saldrá con direccion a Bar Sur-Aube, en compañía de la princesa Elena y del Sr. Bocher.

Desde aquella estación se dirigirán en coche a Clairvaux, con objeto de ver al duque de Orleans. La condesa regresará España dentro de muy pocos días, acompañándola su hija la princesa Elena.

Triunfo de radicales. París 24.—Esta madrugada se han recibido noticias definitivas sobre el resultado de las elecciones parciales verificadas ayer en Tolosa.

Fueron elegidos los dos candidatos radicales Leygue y Catvinhae.

La prensa rusa. París 24.—Los periódicos rusos no están de acuerdo en sus apreciaciones respecto de la caída del príncipe de Bismarck.

Mientras algunos sostienen que Alemania no modificará su política, otros, por el contrario, opinan que Europa debe estar preparada para evitar sorpresas. Añaden que no hay que temer solamente que se turbe la paz europea, sino el mal ejemplo del movimiento socialista, que progresa de día en día en Alemania, movimiento que el Emperador Guillermo favorece y alienta con su conducta actual.

La escuadra francesa. París 24.—La escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido el orden de regresar a Tolon, con objeto de completar las municiones de boca y guerra, y recibir más de 3.000 toneladas de carbon. No se sabe a dónde se dirigirá despues de estos aprestos.—Fabra.

Los proteccionistas. París 24.—La sesión de esta tarde de la Cámara de diputados ofreció verdadero interés. Los proteccionistas van a provocar de nuevo la cuestion relativa al tratado de comercio con Turquía, que fué la causa de la derrota del gabinete anterior en el Senado.

Sobre este asunto el ministerio actual desea que continúe el statu quo hasta el 1.º de Enero de 1892, época en que espiran los tratados de comercio con las demás naciones; pero como entre tanto la facilidad de la importacion de las pegas que se emplean en la elaboracion de vinos artificiales puede perjudicar a los vinos naturales franceses, el gobierno acepta en principio lo propuesto por algunos proteccionistas de la Cámara sobre el establecimiento de un recargo, no de aduanas, sino de puertas sobre el indicado artículo.

Así se evitan dificultades internacionales y se defiende la producción francesa. Sin embargo, bajo el pretexto de que puede elaborarse fuera del país vino de pasas é introducirse como natural en Francia, son de temer en las Aduanas minuciosos reconocimientos y trabas de todo género que perjudican al comercio de buena fé, como sucede con frecuencia con vinos puros procedentes de España.

Nuevo empréstito. París 24.—El empréstito francés para saldar la deuda flotante es inevitable; pero en los círculos parlamentarios se dice que no se celebrará hasta fines de Mayo ó principios de Junio próximo lo más pronto. Dicho empréstito no bajará de mil millones de francos.

Temores en Francia. París 24.—Las impresiones en Francia sobre la situación de Alemania, siguen siendo pesimistas. Una hoja oficiosa dice que los proyectos pacíficos atribuidos al Emperador Guillermo no se armonizan con el último discurso de éste evocando el recuerdo de Waterloo, precisamente cuando se encuentran en Berlin los delegados franceses de la Conferencia.

Añade que no se disipan las inquietudes «sobre las sorpresas que puede proporcionarnos la versatilitud del joven Emperador.»

Agitacion de estudiantes. Londres 24.—Vía cable Bilbao.—Se han recibido telegramas redactados de una manera convencional para eludir el rigor de la censura telegráfica rusa, confirmando que el sábado último estallaron en Rusia serios desórdenes estudiantiles á consecuencia de pedir los alumnos de la Universidad reformas liberales; pero resulta que dichos trastornos no ocurrieron en San Petersburgo como se dijo, sino en Moscú.

La circunstancia de venir los telegramas en lenguaje cifrado dió lugar á dicho error. Parece que continúa la agitacion entre los estudiantes moscovitas.

La Conferencia. Berlin 24.—En cuanto la Conferencia internacional obrera termine el debate relativo al trabajo de los niños, comenzará á tratar sobre la cuestion relativa al trabajo de las mujeres y de los adultos.

Viajes de recreo. París 24.—Muchos turistas se proponen hacer una excursión por la Argelia y España, aprovechando los viajes que se han organizado, mediante una módica cantidad, se cochen camas y grandes vapores. Los viajeros saldrán de esta capital y visitarán Marsella, Argel, Orán, Málaga, Córdoba, Sevilla, Madrid y Barceos, regresando á París.

La condesa de París. París 24.—La condesa de París ha salido esta mañana con direccion á Clairvaux.

La acompañan la princesa Elena, la duquesa de Chartres, el general Charette y el conde de Hanssouville.

Entrevista en proyecto. Londres 24.—The Daily News habla hoy de una próxima entrevista del conde de Kalnoki, general Oapripi y Orispi para mantener la alianza austro-italiana.—Fabra.

SENADO. Abierta la sesión de hoy 24 de Marzo, a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento.)

El Sr. Fuenmayor excita a la comision que entiende en el proyecto del ferro-carril de Catalunya á Medina del Campo.

Ruego tambien al señor ministro de Hacienda para que vengan al Senado los presupuestos parciales que estén aprobados en la otra Cámara.

El señor ministro de Hacienda ofrece, cuanto de su parte dependa, atender el ruego del Sr. Fuenmayor.

El señor Presidente manifiesta que confidencialmente ha hablado con el presidente de la otra Cámara, para que cuanto antes vengan al Senado los presupuestos.

Interpelacion Fabié. Este señor senador españa una interpelacion sobre la situacion del Tesoro y la del Banco de España, exponiendo una vez más sus opiniones pesimistas en cuanto a las soluciones que ofrece el gobierno para remediar nuestra deficitiva situacion económica.

El señor ministro de Hacienda expone con toda franqueza que si bien la situacion del Tesoro no es buena, no es, sin embargo, tan angustiosa ni tan terrorífica como de costumbre la viene pintando desde hace mucho tiempo el Sr. Fabié.

Ocupándose del aumento de la circulacion fiduciaria, que el Sr. Fabié considera peligrosa, contesta el orador lo que ya manifestó la otra tarde; es á saber: que el aumento de la circulacion obedece á la creciente confianza que inspira al país el Banco de España.

Concluye expresando la necesidad que tiene de guardar reserva respecto á la solución que proyecta el gobierno para mejorar las condiciones del Banco en sus relaciones con el Tesoro.

El señor marqués de Urquijo, aludido por el Sr. Fabié, como individuo del Consejo del Banco, manifiesta que este establecimiento no necesita el aumento de su capital.

El señor marqués de Agullar de Campoo in-

terviene en el debate para alusiones, negando, como individuo del Consejo del Banco de España, que existan en el mismo las divergencias de opiniones que supone el Sr. Fábila respecto al asunto del capital del Banco para hacer una nueva emisión de billetes.

Expone después que la opinión del Consejo del Banco y la del Sr. Paigüer, cuando era ministro de Hacienda, eran la de considerar peligroso y perjudicial el autorizar al Banco para la libre emisión y circulación de billetes.

Entra en minuciosas consideraciones acerca de las operaciones del Banco, y pide se le reserve la palabra para continuar su discurso en la próxima sesión.

Incidente.

El señor marqués de Sardoal pide la lectura de varios artículos del reglamento y el Excmo. Sr. D. Venancio González, todo ello para preguntar a la mesa si puede hacer uso de la palabra para intervenir en la discusión á que dió motivo en la sesión del sábado el discurso del Sr. D. Jacinto Ruiz.

El señor Presidente (marqués de la Habana) contesta que puede hacer uso de la palabra por los medios que le concede el reglamento.

El señor marqués de Sardoal manifiesta que sin necesidad de hacer una nueva pregunta, puede intervenir en la discusión del sábado, porque dicha discusión no la dió por terminada el Sr. Pavia, sino por suspendida.

El señor Presidente declara que al decir el Sr. Pavia en la sesión del sábado que se suspendía la discusión, debía entenderse que se daba por terminada.

El señor marqués de Sardoal insiste en que la discusión se suspendió y no se dió por terminada, y alude al señor ministro de Fomento para que confirme sus afirmaciones.

Anuncia hacer una nueva pregunta en la sesión del miércoles.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre cesion del convento de San Francisco al ayuntamiento de Elgóibar.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 24, á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Córdeva apoya una proposición de ley sobre obras públicas en la provincia de Soria.

ORDEN DEL DIA.

Sufragio universal.

Se lee el artículo 79, nuevamente redactado, y queda aprobado.

Al mismo tiempo la comisión dice que el artículo 82 pasa á ser el 80, también redactado de nuevo.

El Sr. Gomez Sigura presenta una enmienda al artículo 85, pidiendo rebaja en las penas que consigna el Código penal.

El Sr. Martínez del Campo, de la comisión, combate la enmienda, manifestando que precisamente en el proyecto se establece una penalidad menor que la vigente.

Rectifican ambos, y el Sr. Gomez Sigura retira la enmienda.

Aprobábase el artículo 85.

El Sr. Quejana apoya una enmienda al artículo 86, pidiendo que la rebaja de pena á que se autoriza á los tribunales cuando la falsedad no tenga carácter electoral, no se aplique á los funcionarios públicos.

El Sr. Martínez del Campo combate la enmienda, explicando las razones que ha tenido la comisión para redactar el artículo en la forma que está.

Retirada la enmienda, se aprueba el ar. 86, y sin discusión el 87.

Aceptada parte de una enmienda del señor Prieto y Canles al art. 88, dicho señor diputado apoya la restante, encaminada á disminuir la penalidad por delitos electorales.

Se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Martínez del Campo, para contestar al Sr. Prieto y Canles.

Intermedio.

Aunque hoy no es día de preguntas, ruegos y peticiones, entre el sufragio y los presupuestos se intercala lo siguiente:

El Sr. Saigües pide los datos relativos al robo verificado ayer en la administración subalterna de San Roque, y recuerda además que tiene pedidos otros datos relacionados con las administraciones subalternas.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El tribunal de las Ordenes.

El Sr. Martos interviene para alusiones, recordando que siendo ministro de la República en 1874 restableció por un decreto el tribunal de las Ordenes, y que consecuentemente, desde hoy como diputado monárquico lo que hizo como ministro republicano.

Hace una entusiasta apología de las órdenes, recordando sus glorias militares y el concurso que prestaron en nuestras empresas guerreras.

Dice que solo la mala fé y la suspicacia pueden ver inconsecuencias en la conducta suya, porque no obsta el ser demócrata convencido para defender y apoyar lo que siempre ha creído bueno.

A continuación hace la historia de las órdenes militares desde la bula de Alejandro VI, que confirió los maestrazgos á los reyes, afirmando que esto debe perpetuarse, así en la Monarquía, como en la República, porque da brillo á la nación.

Reconoce que la importancia del tribunal ha cedido en mucho de la que tuvo en otros tiempos.

Encuentra contradicción entre lo que decía el Sr. D. Venancio González en la Memoria de presupuestos, porque allí se decía que se suprimía el tribunal de las órdenes, y lo que dice el Sr. Paigüer ahora afirmando que no se suprima.

Aludiendo á las palabras pronunciadas el otro día por el señor ministro de Gracia y Justicia cuando contestó al Sr. Silveira, dice que por la misma teoría podrían desempeñarse gratis muchos puestos, grandes y chicos, y aun para algunos se daría dinero encima (Risas.)

Si ese sistema pudiera prevalecer contra algunas dificultades financieras, no le cabe duda al orador que se arreglaría cómodamente la situación del Tesoro.

Dedica otro largo párrafo para demostrar que si que trabaja ha de ser remunerado.

Termina abogando porque la organización del tribunal sea como debe ser y retribuida, dejándose de esperanzas en el patriotismo de los demás para trabajar de balde.

El discurso del Sr. Martos ha sido con frecuencia apoyado por los conservadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Martos brevemente, demostrando que en realidad no hay materia de debate.

Aplaudió el acto del Sr. Martos cuando fué ministro restableciendo el Tribunal de las Ordenes, y aunque no canta las glorias de ésta porque su voz—dice—no tiene los elocuentes acentos que se necesitan para hacerlo, como lo ha hecho el Sr. Martos, afirma que jamás habría suprimido el Tribunal de las Ordenes Militares.

Pero no se trata de eso. El Tribunal no se suprima, ni nadie ha pensado en eso; lo que se hace es organizar este servicio de una manera que resulte menos costosa al Estado.

De modo que hay una gran diferencia entre lo que el gobierno propone y lo que se ha dado en decir que se quiere hacer.

Afirma que habría retirado el presupuesto de Gracia y Justicia, si hubiera entendido que la frase del Sr. D. Venancio González significaba la supresión del Tribunal de las Ordenes, de modo que no exista la contradicción que ha pretendido señalar el Sr. Martos. En la Memoria no se habla de supresión de Tribunal, sino de desaparición de gastos.

Llama la atención del Congreso, acerca de las frases pronunciadas por el Sr. Martos, relativas á la disminución que ha sufrido en su importancia y en su jurisdicción el Tribunal, y al mismo tiempo concreta lo que se discute, demostrando que no se merma atribución alguna al Tribunal.

Recuerda que ya contestó el otro día al señor Silveira que la casa no ha de pagarse, porque pertenece al Estado, y ésta la cede gratuitamente, y los servicios interiores se pagan con fondos del tribunal.

Dice el Sr. Martos que no puede pedirse al patriotismo que trabaje de balde, y el orador le recuerda que hay una porción de cargos honoríficos que dan mucho trabajo y no están retribuidos.

Los Sres. Martos y ministro de Gracia y Justicia rectifican, insistiendo en sus respectivas apreciaciones.

El Sr. Canalejas interviene para hacerse cargo de las alusiones que le han dirigido los señores marqués de Vadillo y Silveira.

Hubiera defendido el presupuesto de Gracia y Justicia desde el banco azul y con mayor razón lo ha de defender desde los escaños, y con más libertad porque desde ellos las responsabilidades se achican.

Es partidario resuelto de las economías en las obligaciones generales de la Iglesia; pero entiende que deben estar contenidas, no solo dentro de los límites de lo concordado, sino por aquellas consideraciones á que debe ajustarse un servicio tan importante en la vida moral y religiosa de la nación.

Recuerda la conferencia celebrada con los prelados para tratar de las administraciones diocesanas, y los temperamentos de transacción que allí dominaron.

Pronuncia un párrafo brillantísimo, enalteciendo las glorias patrias, pero haciéndolas contrastar con los progresos positivos de la democracia, dice que mereciendo a ellas mucho respeto y mucha veneración, solo caben ya en los museos.

Todo el discurso del orador es escuchado con mucha atención y benevolencia por la Cámara, que le aplaude los párrafos más salientes.

Pasado ya al tribunal de las Ordenes militares, dice que mientras se han suprimido veinte audiencias, se hace oposición furiosa á la supresión de las Ordenes, que al fin y al cabo vienen á entender en un asunto al año.

Queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Son las ocho.

Tortosa 24 (1'45 t.).

Director CORREO.

El banquete en obsequio del marqués de Cerralbo terminó á las doce de la noche.

La entrada y las habitaciones del Circolo tradicionalista estaban adornadas con plantas, luces y colgaduras.

Hubo 120 comensales; una música amenizó el acto, brindando varios concurrentes.

Esta noche habrá en el teatro velada literaria y musical.

En el exprés de mañana regresará el marqués á Barcelona.

Se ha desistido de la expedición al Faro.—El Corresponsal.

Fugado del colegio.

El cónsul en esta corte, de una nación vecina, se ha presentado hoy en el gobierno civil, para hacer las reclamaciones necesarias, á fin de que se busque y sea detenido un joven (perteneciente á una familia distinguida), que hace días se escapó de un colegio de Bruselas, y el cual según noticias recibidas, debe encontrarse en Madrid desde hoy.

Inmediatamente el jefe de vigilancia señor Pita, ha dado las órdenes oportunas para detener al citado joven; encargando del cumplimiento de este servicio á un delegado.

El colegio de abogados de las Palmas de Gran Canaria ha nombrado su representante en el Congreso jurídico internacional, que ha de celebrarse en Madrid en Octubre del año próximo, al diputado posibilista, nuestro particular amigo, D. Juan Alvarado.

Firma de Gracia y Justicia.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando teniente fiscal de la Corona á don Manuel Martín Garrido, magistrado de Játiba.

—Idem magistrado de Manzanares á D. José María Uribe, que era teniente fiscal de la Corona.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo á D. Mariano Cabsza, magistrado de Trempes.

—Idem comendador mayor de la órden de Calatrava al señor conde de Oheste.

—Idem para dignidad de clauero de la misma órden, á D. José Alvarez de Toledo, duque de Medina Sidonia.

—Idem para dignidad de obrero en la referida órden, á D. Luis Roca de Togores, duque de Béjar.

Ley de empleados.

La comisión mixta del proyecto de ley de empleados, en su reunión de hoy, ha comenzado por aprobar el dictamen de los señores Flores Sanz y Cepeda, en el que se conserva la facultad del gobierno para decretar cesantías, pero estableciendo al mismo tiempo como garantía para los empleados, que no haya más que un solo escalafón, en el cual vayan incluidos los activos y cesantes, indistintamente y por órden de antigüedad, teniendo los últimos derecho á ser repuestos por los turnos de cesantes, de antigüedad y de elección.

Para las faltas leves se establecen determinadas correcciones, y la exclusión del escalafón deberá fundarse en causas graves, oyendo al interesado y con recurso, en su caso, al Tribunal de lo Contencioso.

Se ha suprimido la clase 4.ª en las categorías de jefe de administración y de jefe de negociado; es decir, los sueldos de 14 y 26.000 reales, que irán amortizándose á medida que vayan vacando.

También se ha acordado que esta ley sea aplicada solo á los empleados de los ministerios civiles que no estén ya reglamentados por disposiciones especiales, las cuales no podrán modificarse sino por una ley.

Se unifica además el escalafón de los subalternos; se aprobó todo lo referente á las autoridades á quienes corresponde hacer los nombramientos, y se han restablecido las notas de concepto que figuraban en el proyecto del Congreso.

Por último, se ha aprobado todo lo relativo á nombramiento de subsecretarios, directores y gobernadores civiles.

Ha quedado pendiente de discusión para la reunión del próximo jueves lo referente al ingreso por oposición; es decir, si ésta ha de limitarse á un tercer turno para los destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, ó ha de alcanzarse como ingreso por un cuarto turno hasta los empleos de 6.000 pesetas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto relativo á la venta de las minas de Torreveja, dando audiencia á los gaditanos.

Después de hacer estos algunas observaciones acerca del tipo de la venta, se acordó reunirse de nuevo para saber si el ministro de Hacienda acepta el proyecto de su antecesor.

BALANCE DEL DIA.

Las enmiendas de los Sres. Gomez Sigura y Quejana, que hoy se han discutido en el Congreso, y que sus autores han apoyado en excelentes discursos y gran copia de razonamientos, se han contralado á la sanción penal establecida para delitos electorales, como asimismo ha tenido el mismo fin otra enmienda del Sr. Prieto y Canles.

La comisión, por los lógos autorizados de su digno individuo el Sr. Martínez del Campo, ha expresado las razones que tiene para no poder admitir dichas enmiendas.

Las enmiendas de los Sres. Quejana y Gomez Sigura, han dado ocasión á nuevas cavilaciones de conservadores y conjurados, diciendo que han empleado en su defensa demasiado tiempo —pues ya las suspicacias llegan hasta contar los minutos,—pero ha sucedido una cosa muy enriosa luego de terminadas las horas que se consagran al sufragio, y fué que al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, el Sr. Martos, para tratar de un punto ya fallado por la Cámara, un punto de puro interés retrospectivo, ha hecho un discurso tan bello y notable como todos los suyos, pero un discurso que él solo ha consumido más tiempo que los discursos sumados de los Sres. Gomez Sigura y Quejana; como que ha estado hablando más de una hora, para luego resultar, como ha demostrado el señor ministro de Gracia y Justicia, por cierto de un modo que no deja lugar á duda, que no se trataban el controvertido y trasnochado asunto de las Ordenes Militares de la jurisdicción, que se respeta y continuará, sino de cumplir este servicio con menos gastos para el Tesoro.

Por lo demás, el discurso del Sr. Martos ha parecido harto cargado de matices conservadores y un poco disonante con la significación política del ilustre orador. En lógos del señor marqués de Vadillo, habría sonado mejor.

El discurso del Sr. Canalejas—que también ha hablado para algunos—ha sido muy brillante, y ha tenido intención, ya que el señor Martos se ha mostrado hoy tan conservador; y por la intención y la elocuencia, la mayoría lo ha aplaudido con buen dote.

En el Senado ha tenido interés el debate suscitado sobre las relaciones del Banco con el Tesoro; asunto en que han intervenido, como predecesores en su sitio, los señores Fábila, ministro de Hacienda, Urquijo y Aguilar de Campóo.

Después del debate, en el Congreso, sobre las Ordenes militares, se ha aprobado en definitiva el presupuesto de Gracia y Justicia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5'95 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 dñs., 5'96 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas. Londres, á 8 dñs., libra esterlina, 26'60 pesetas. Londres, á 60 dñs., id., 26'57 pesetas. Londres, á 90 dñs., id., 26'50 pesetas. Berlin, á 8 dñs., marco de 100 dineros, 0'00 pesetas.

Resumen.

Ha cesado algun tanto la oferta de papel, y los

fondos, aunque con corto número de operaciones, han estado sostenidos.

Al contado tierra á 76 por 100 el 4 por 100 interior, después de los cambios 75'90 y 95.

A fin de mes, ea firme, de 75'95 á 95, ó sea con ventaja de 80 á 40 céntimos sobre la cotización oficial del sábado.

A fin del próximo de 76 por 100 á 76'10, terminando á 76'05.

El 4 por 100 exterior con el cambio único en partida de 77'60.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 89'15 y 20. Los billetes de Cuba de 107'15 á 107'25.

También se han cotizado las obligaciones de mil reales del Ayuntamiento de Madrid á 82 por 100; y las del Empréstito Erlanger á 52 por 100. Las acciones del Banco de España á 389 por 100. Las de tabacos, á 104'50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 75'05; fin de mes, 76 por 100 papel; fin del próximo, 76'10 papel.

Partes telegráficas.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'18, 73'12, 73'21, 73'28, 73'31, 73'34 y 73'37.—3 por 100 francés, 87'67, 87'61 y 87'85.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'00 y 73'06.

El Banco general de Madrid

hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

La Sociedad de Telefonos de Madrid

recuerda á los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2 bajo) pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas que han de renovarse en 1.º de Abril próximo, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

A las doce de la misma, 14º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0.

La máxima fué de 15º sobre 0.

La mínima, de 4º sobre 0.

El barómetro marca 704 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y LA ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.—Fiesta de guardar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el señor Butragueño, y por la tarde, completas y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor.

En la Encarnacion habrá misa solemne á las diez, predicando el P. Navarro.

Novena de los Dolores.

Continúan las novenas y septenarias de la Virgen de los Dolores, y predicará: En San Martín, el señor cura y el Sr. Montalbán.

En Maravillas, los Sres. Vazquez y P. Genover.

En Nuestra Señora de Gracia, los Sres. Belda y Garamendi.

En San Marcos, los Sres. Rivilla y Belda.

En San José, el Sr. Marqués.

En San Ginés, el Sr. Ballesteros.

En San Pedro, el Sr. García Morales.

En Santa María, los Sres. Ollado y Calero.

En San Lorenzo, el Sr. Barbajero.

En las Comendadoras, el Sr. Barbajero.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Garamendi.

En el Espíritu Santo, el Sr. Golorrio.

En las Arrepentidas, el Sr. Gelmir.

En los Servitas, los Sres. Mon y Anaya.

En San Andrés, el Sr. Barraque.

En Jesús, el Sr. Arias.

En San Fernando, los Sres. Mira y Morgado.

En San Sebastian, los Sres. Villilla y Garamendi.

En el Carmen, el Sr. Guisjarro.

En los Donados, el señor rector.

En Monserrat, el señor rector.

En Atocha, el señor rector.

En Santa Catalina, el P. Ortega.

En el Buen Suceso, el Sr. Anaya.

En la Paloma, el Sr. Ballesteros.

En las Recoquidas, el Sr. Gamiz.

En Calatrava, el P. Pedrosa.

En San Millán, el Sr. Sarmiento.

En la Visitación, el P. Rodrigo.

En el Olivar, el Sr. Oueva.

En D. Juan de Alarcón, el Sr. Manzano.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—94 de abono.—T. 1.º—A las 8.—Tannhäuser.

Español.—142 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El crédito del vicío.—Los baturoos.

A las 4 1/2.—Don Alvaro á la fuerza del sino.

Comedia.—T. 1.º—6.ª serie.—A las 8 1/2.—Sin embargo.—Mam'zelle Nitouche.

A las 4 1/2.—El panadero de Lola.—Mam'zelle Nitouche.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El diamante rosa.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El arca de Noé.

—A las 11 1/2.—Los triunfos.

A las 4 1/2.—El diamante rosa.—El arca de Noé.

Lara.—7.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Moros en la costa.—Infantil rondalla aragonesa.

—A las 9 1/2.—En visita.—Infantil rondalla aragonesa.

—A las 10 1/2.—La carta de una mujer.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 11 1/2.—El sueño dorado.—Infantil rondalla aragonesa.

—A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—La carta de una mujer.—Viajeros de Ultramar.—El sueño dorado.—Infantil rondalla aragonesa.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Concierto extraordinario vocal ó instrumental por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Breton.

Apelo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—El moñicon.—A las 10 1/2.—Panorama nacional.—A las 11 1/2.—La segunda tiple.

A las 4 1/2.—El año pasado por agua.—Garibaldi.—El moñicon.—Panorama nacional.

Circo de Prico.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

A las 4 1/2.—La Marsellesa.

Esteva.—A las 8 1/2.—El vermuth de Nicomedes.—A las 9 1/2.—Si yo fuera hombre.—A las 10 1/2.—Pintar como quier.—A las 11 1/2.—La estrella del arte.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—Los aficionados.—A las 10 1/2.—La noz de Betances.—A las 11 1/2.—El dengue!—Baile por las hermanas Moreno.

Circo hipódromo de Verano.—A las 8 1/2 de la tarde.—Última sesión del tirador doctor Nin y su valiente señora.—Penúltima de la infantil rondalla aragonesa.—Gran batida y otros ejercicios.

Gran Celerama.—Alcala, 14.—La Estufa, metempeocis perfeccionada por Aycaud.—Sesiones todos los días de 6 á 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta.

GRANDES TALLERES DE JOYERÍA

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
por sus talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios,
únicos y exclusivos de fábrica

--2--PRADO--2--

El sistema que practicamos de vender con un beneficio limitado, haciendo conocer á los muchos favorecedores de esta importante Casa los verdaderos precios del mercado, inspira de día en día mayor confianza á nuestra numerosa clientela.

La magnífica colección de alhajas que tenemos expuesta; los reducidos precios á que vendemos, **EXCLUSIVOS DE FABRICA**; las construcciones y reformas, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas, hace que sea esta Casa la predilecta hoy para comprar **ALHAJAS CASI POR SU VALOR INTRINSECO**.

Casa fundada en 1868.--Teléfono 180.--On parle français

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª TERESA RODRIGUEZ MORILLAS

falleció el 23 de Marzo de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas, 1500 francos de renta

Con 1000 — 3000 — —

Nuevo sistema, serio y digno de confianza, que ha producido de 12 á 15 por 100 en Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero. Circular gratis. Dirigirse al Sr. Pollak, banquero, 30, faubourg Montmartre, París.

JUNTA DE OBRAS DE LA

NUEVA BOLSA DE COMERCIO DE MADRID

Emission autorizada por Real Decreto de 19 de Julio último, conforme á las leyes de 30 de Julio de 1878 y 6 de Julio de 1883 para continuar el edificio que se construye para el Estado con destino á Bolsa de Comercio en la plaza de la Lealtad de esta corte, de 2 500 obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas cada una, con el carácter de Efectos públicos y con interés anual de 5 por 100 pagadero en Madrid por semestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, amortizables á la par en la forma y plazo que despues de concluidas las obras, acuerde el ministerio de Fomento y con primera hipoteca sobre el solar, obras ejecutadas y que se ejecuten hasta la terminacion del edificio segun escritura otorgada en 9 de Setiembre último, ante el notario D. Luis Gonzalez Martinez, que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía en el tomo 386, libro 30 de la Sección 1.ª, folio 41, fñca número 679, inscripción se gunda.

Esta Junta ha señalado el día 28 del corriente, á las once de la mañana, para celebrar en el piso principal de la Bolsa el acto de negociar MIL obligaciones de esta emission bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Se señala la par como tipo mínimo admisible.
- 2.ª Las obligaciones llevarán el cupon semestral á vencer en 1.º de Octubre de este año.
- 3.ª El pago de las que se adjudican se hará en la secretaría de la Junta el día 1.º de Abril, de once á dos de la tarde.
- 4.ª Las proposiciones se suscribirán exclusivamente por los Agentes Colegiados de Bolsa en los impresos que se facilitarán por la secretaría de la Junta.
- 5.ª Si no pudieran entregarse los títulos definitivos de las obligaciones, cuya confeccion está para terminarse, se expedirán certificados provisionales al portador, no sirviendo para el cobro de intereses, despues de anunciado el cange.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Curar radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tómala á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentaniaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importatísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 ptes.); Glóbulos Vitales (25 ptes.), y las Perlas del Sarrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradaciones ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remitan enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid. —VENTA: Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Gólcova, 89; Granada, Pujeros; Málaga, Cuzales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute Logroño, Fernandez; Segovia, Saz; y buenas boticas y droguerías.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta estirpe.
Calma los dolores.
Neutraliza los ácidos y gases.
Corrige la pereza de la digestion.
Entena, alegra y vivifica.
Regulariza los cursos.
Despierta el apetite.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boine, PARIS

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR **JAIME BACHE**

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR

MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

HERRAMIENTAS PARA TALLERES

CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE VAPOR, ETC.

PAN DE VIENA

La única fábrica privilegiada en España y proveedora de la Real Casa, Opeñanes, 5, teléfono 210 y el 819. Sucursal: Repostería de Viena, Alcalá, 42.

Además de las clases de pan ya tan conocido y apreciado por el público, se expenden las especialidades siguientes:

El delicioso Pan Inglés para Emparedados, Sanguines, Boudillos, etc.

El exquisito Bizcocho Inglés para té, café y otros usos. Pan rayado propio para chuletas, saltes, etc.

Pan preparado expresamente, cortado y tostado para sopa, una de las más nutritivas y de fácil digestión, apta para los estómagos más débiles. Esta sopa debe dejarse reposar quince minutos y mejor hervirla diez minutos.

Los encargos pueden hacerse á la fábrica hasta las doce del mismo día y se sirven á domicilio.

PARA CASINOS

Barajas españolas opacas de Grimand y Chertier de París, muy finas y satinadas, si se cierran ni despinan; docena de 3 á 5 ptes. Se expiden á provincias. Depósito A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 81, 2.º—Madrid.

Sin Copaha ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas por **CUBEFINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue en algunos dias, en secreto, sin fatiga ni fisuras, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes. Lechaux, 2.ª-De.ª, 5.ª-Catherine 64 Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Barri y Miquel; Carlos Uzcarrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urruch; Satorrada Ferrer y Ca; Drogueria S. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viuda de Somoza; Arriaga, Drogueria.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.—Málaga: Utrera; Aguilar, Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornos.—Santander: Isasi, Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues Hs.—Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

Fabrica de guantes

Confeccion con los productos más superiores. Exactitud en medidas. **URIBARTE, ESPARTEROS, 8** y hacen toda clase de trabajos tipográficos. S. Gregorio, 8.

La SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los ramos Concentrados y Tolerados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA** preparados por **MARTE LECHAUX**, farmacéutico de NUBIAH. Este precioso medicamento, obtenido por aparatos de vapor especiales, actúa la purificacion y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios más nocivos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpos, las Fístulas, las Caries, el Caca, la Gilitis y los reumas del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, medios y particularidades. Exhíjese sobre todos los trasces la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: En Casa de **MARTE LECHAUX**, 164, r. S. CATHERINE, Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Barri y Miquel; Carlos Uzcarrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urruch; Satorrada Ferrer y Ca; Drogueria S. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viuda de Somoza; Arriaga, Drogueria.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.—Málaga: Utrera; Aguilar, Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornos.—Santander: Isasi, Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues Hs.—Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hermáez; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	64
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

POR RICARDO SEPÚLVEDA

El Corral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas con láminas fuera del texto, por Combs, 5 ptes. A los suscritores de EL CORREO, 2 50. Madrid viejo con 414 páginas y numerosas ilustraciones por Combs, 6 ptes. A los suscritores de EL CORREO, 3. El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 336 págs., 4 50 ptes. A los suscritores de EL CORREO, 2 25. Las botas, de EL CORREO, 2. de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores. Los pedidos pueden hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

MALES SECRETOS

Fiebre, Llagas, etc. Curación en 25 dias con la INYECCION COCHI, franco de gastos. Montevideo, 35, 1.º Madrid, y Farmacias.